

BOLETÍN INFORMATIVO Y DE ANÁLISIS N° 11-2022 Santiago, 11 de abril de 2022

CONFLICTO EN UCRANIA: ¿EL REGRESO DE LA GUERRA DE CONQUISTA?

Al inicio de las acciones bélicas rusas sobre el territorio de Ucrania, el Presidente ruso Vladimir Putin afirmó que Ucrania siempre fue una parte de Rusia y la extinta Unión Soviética, agregando que su creación fue una obra de Lenin. Ello no es nuevo: ya en 2008 había afirmado que “no era siquiera un Estado”.



Imagen: Territorio reclamado por Ucrania en 1919.

La ocupación de Saddam Hussein a Kuwait en el año 1990, representó hasta ahora la última ocasión en que un país actuó militarmente para producir una ocupación total de otro. Es verdad que desde ese entonces se han producido operaciones de conquista de territorio en el mundo, pero ellas siempre fueron parciales, no implicando la invasión completa a otro país internacionalmente reconocido en su integralidad. Es el caso de los conflictos israelíes, la ocupación Argentina a las Islas Malvinas (Falklands para el Reino Unido) o la incursión de Vietnam del Norte sobre su par del Sur, o la ya comentada invasión de Kuwait, pero en todas ellas se advierte que el propósito no era absorber otro Estado reconocido internacionalmente. Los mapas de Kuwait, no necesariamente tenían que modificarse en forma brutal. Incluso la invasión soviética sobre Hungría en 1956 está acorde con esta afirmación, ya que su propósito fue impedir que ese país abandonara el Pacto de Varsovia, pero no significó que la URSS reclamara para sí el territorio húngaro. Incluso ocupaciones como la de Estados Unidos en Irak o Afganistán coinciden con este concepto.

En general, el siglo XX representó la consolidación -supuestamente definitiva- del concepto de integridad territorial. El punto final de los denominados Catorce Puntos del Presidente estadounidense Woodrow Wilson, al final de la Primera Guerra Mundial, ofrecía “garantías mutuas de independencia política e integridad territorial a los Estados grandes y pequeños por igual”. A partir de ese entonces, líderes occidentales sucesivamente fueron internalizando este concepto, refrendado posteriormente por las Naciones Unidas. Se advierte en este proceso, la fuerza que comenzaron a adquirir las normas internacionales. La normativa define un estándar de comportamiento.

Se conoce como **norma** a la regla o un conjunto de estas, una ley, una pauta o un principio que se impone, se adopta y se debe seguir para realizar correctamente una acción o también para guiar, dirigir o ajustar la conducta o el comportamiento de los individuos.

En este sentido, el liderazgo occidental conceptualizó la idea de que,

como la mayoría de los conflictos se habían desarrollado hasta ese entonces por tierra, la defensa de la inviolabilidad del territorio era fundamental para el intento de las Naciones Unidas de impedir la ocurrencia de conflictos. Ello fue replicado a continuación por una serie de organizaciones internacionales del tipo regional, como la Organización de Estados Americanos, la Unión Europea o la Liga Árabe.



Imagen: del mar Negro de 1690 donde aparece una región cartografiada con el nombre de «VKRAINE ou PAYS DES COSAQUES»: Ucrania o país de los cosacos. Fuente: Library of Christian souses of Sophia University (Tokyo, Japan)

El fenómeno descrito, debe ser comprendido en el contexto del trauma de la Segunda Guerra Mundial. Los millones de civiles y militares muertos, las enormes pérdidas económicas, el colapso industrial y financiero, la hambruna y luego el temor a la amenaza de una escalada nuclear, llevaron a los líderes mundiales a presionar por normas que al menos en teoría evitarían la aparición de nuevas guerras.

El tinglado normativo de las Naciones Unidas, incluyendo su Consejo de Seguridad, se basa en el acatamiento de normas previamente aceptadas, impuestas por los países más influyentes y supuestamente más “comprometidos” con la estabilidad global.

El fenómeno posterior de la globalización, indirectamente contribuyó a ello, debido a que el aumento del intercambio internacional globalizado disminuiría los beneficios financieros de una aventura militar para apropiarse de los recursos de otro Estado. Así, la concepción de Estado Soberano se fortaleció en la medida de que sus líderes podían confiar en un conjunto de normas que reforzaban su seguridad territorial.

El fenómeno anterior, queda en entredicho con la situación que ahora se enfrenta en Ucrania. Justamente los líderes de países “jóvenes” como son entre otros los de la ex Unión soviética, ven con preocupación que el concepto de la inviolabilidad territorial se encuentra en peligro y podría implicar tensiones para sus nóveles Estados.

La invasión rusa a Ucrania, desnuda las debilidades de las normas contra la conquista territorial y, por sobre todo, evidencian la falta de capacidad para otorgar lo que en la legislación interna se conoce como “dar fuerza al Derecho”, esto es, tener la capacidad y fundamentalmente la voluntad de imponer éste haciendo uso de la fuerza si es necesario.

BOLETÍN INFORMATIVO Y DE ANÁLISIS N° 11-2022 Santiago, 11 de abril de 2022, Hoja N° 2

Las declaraciones de la Unión Europea y de los Estados Unidos en cuanto a no comprometerse militarmente, aunque comprensibles, permiten constatar esa falta de voluntad efectiva para obligar a un Estado agresor –al menos cuando es tan poderoso- a acatar la norma. Las declaraciones de la gran mayoría de los líderes a nivel mundial incitan a unirse contra la agresión, pero las propias limitaciones y el temor de que se produzca una escalada irreversible en el conflicto, hace que las medidas de apoyo al país invadido sean más bien indirectas: bloqueos comerciales, aislamiento financiero, congelamiento de proyectos de integración energética con Rusia y envío de armamento defensivo para Ucrania.



Imagen: estado de una localidad del Este de Ucrania, luego de una incursión terrestre rusa. Fuente: Europa Press

El desenlace de este conflicto, marcará el reforzamiento o el declive del cumplimiento de la prohibición de violar el territorio, en el sentido que si Ucrania deja de ser un país con fronteras propias y definidas, la norma estaría totalmente sobrepasada por los hechos. Por otra parte: si Vladimir Putin derriba al Presidente Volodimir Zelenski e instala un régimen pro-ruso, ello con toda su gravedad no constituiría una absorción del territorio ya que Ucrania estaría siendo gobernada por un régimen propio (aunque evidentemente ligado a Rusia). Si Rusia, como estima la mayoría de los analistas, logra obtener el reconocimiento internacional de la región del Donbass como ruso debilitaría fuertemente la normativa que protege la integridad territorial de los Estados, aunque sin borrarla completamente. Ello plantea una disyuntiva para la comunidad internacional: aceptar una violación parcial de la norma, como un mal menor, puede ser una señal que aliente a Putin u otro líder mundial a nuevas aventuras de este tipo.

Se estima que el futuro de estas normas, estará marcado por la reacción del sistema internacional. La historia tiene ejemplos anteriores, en que la reacción tibia, diferente a la que hubo contra Irak por la invasión a Kuwait, debilitó conceptos como el del no uso de ciertos tipos de armamento en Siria. Seguramente en este caso, dicha reacción está limitada por los intereses y temores de cada país, pero la seguridad de otros países de la región como Polonia, Rumania o Moldavia depende en buena medida del efecto disuasivo que provoque la reacción internacional.

Es evidente que urge evitar que dicha reacción escale el conflicto, con el consiguiente riesgo de una tercera guerra mundial o un enfrentamiento nuclear, pero justamente ello es lo que hace que las acciones de la comunidad internacional transiten por una cornisa muy

angosta. Sin embargo, el silencio y la inacción otorgan libertades peligrosas, por lo que occidente, sin dejar de apoyar a Ucrania durante el conflicto, debería concentrar esfuerzos para analizar posterior al conflicto el desarrollo de la invasión y el comportamiento político y militar ruso, estableciendo fuertes sanciones en caso de comprobar transgresiones graves como las que hoy aparentemente se presentan.

Si el esfuerzo ruso es, como muchos señalan, el camino para restablecer las fronteras imperiales, entonces este conflicto pasaría a constituir sólo una fase de un plan mayor, del cual su liderazgo requiere ser disuadido. Del mismo modo, las acciones o inacciones internacionales en este conflicto representan un precedente para otros posibles planes de invasión, como es el caso de la problemática de Taiwán.



Imagen: Refugiados ucranianos, ingresando a Polonia. Fuente: El Diario.es

Las normas no perduran por siempre y requieren ser mantenidas con señales claras de la intención de forzar a su cumplimiento. De otra manera, los Estados pequeños que son fronterizos con Estados poderosos tendrían la tensión permanente de ser absorbidos y en consecuencia resultar extintos, con directas consecuencias sobre la población, que quedaría expuesta a segregaciones y persecuciones de las que la historia ya ha dado cuenta anteriormente.

La guerra entre Rusia y Ucrania proyecta desafíos más allá de esos países. Si se permite que las normas contra la conquista territorial queden sobrepasadas de facto, implicaría el riesgo de revivir una serie de disputas territoriales en todo el orbe, incluida nuestra región. Los efectos actuales de la guerra se presentan en los beligerantes y en los países que están recibiendo oleadas de refugiados, pero en adelante otros pueden recibir el impacto de la debilidad de esta normativa. Armenia y Azerbaiyán aún no superan sus diferencias, Etiopía enfrenta la amenaza de Sudán del Norte, que además amenaza a Sudán del Sur. La propiedad sobre las islas del Mar de China Oriental y Meridional, sigue en una situación de inestabilidad ante las demandas de al menos 4 Estados colindantes. Todo ello puede precipitar una acción extrema y total por parte de alguno de los países involucrados.

Por ello, no basta que Ucrania sea capaz de asegurar su sobrevivencia por sí sola; se requiere que la comunidad internacional demuestre cuánto está dispuesta a apostar por la defensa del principio de integridad territorial y el rechazo a la guerra de conquista.